

CSSPS

Caja de Seguridad Social de
Profesionales para la Salud

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD
MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 25
Finalizado el 31 de diciembre del año 2023

Estimadas/os afiliadas/os:

Se pone a consideración de la Asamblea de afiliados, la Memoria por la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 6990/98 -artículos 27° apdo. b) y 13° apdo. a).

El Consejo de Administración está integrado por 10 (diez) directivos, con 2 (dos) representantes por cada una de las profesiones que componen la Caja, farmacéuticos, psicólogos, kinesiólogos y fisioterapeutas, fonoaudiólogos y médicos veterinarios.

Para el tratamiento y resolución de los distintos temas, se han efectuado durante el año, 2 (dos) reuniones por mes, excepto durante el mes de enero, con un total de 22 (veintidós) reuniones a lo largo del año 2023 contando con la participación de los síndicos. Todas las presentaciones de los afiliados fueron tratadas y resueltas en reunión.

Se trabajó en forma permanente en acciones que reafirmen el sentido de pertenencia de los afiliados, la consolidación del sistema previsional y en el fortalecimiento del Fondo de Reserva.

Destacamos también, que en el mes de diciembre de 2023, se han cumplido 25 (veinticinco) años de vida institucional, lo que constituye un momento trascendente de la Caja, sintiéndonos honrados de ser parte de la conducción de la Caja. No podemos dejar de reconocer la labor de nuestros predecesores que aportaron su esfuerzo y trabajo personal, para el crecimiento, el fortalecimiento y la sustentabilidad de la Caja.

Efectuamos a continuación una síntesis de lo actuado:



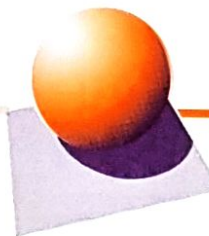
I.- Aspectos Institucionales

* El día 31 de marzo de 2023, se realizó una Asamblea Extraordinaria, para considerar el proyecto elaborado por el Consejo de Administración referido a la nueva prestación "Anticipo de Jubilación Ordinaria"; dicho proyecto, producto de varios meses de estudio, tanto en los aspectos técnicos, como jurídicos y actuarial posibilita a los afiliados con 30 (treinta) años de aportes (ordinarios y de regularización) obtener un anticipo jubilatorio, manteniendo la matrícula activa con ejercicio profesional. El anticipo consiste en el cobro por parte del afiliado, de una cifra mensual equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento) del valor de la jubilación ordinaria, hasta que decida obtener ese beneficio previsional. El proyecto fue aprobado por amplia mayoría de votos y se puso en vigencia a partir de abril/2023; al 31 de diciembre son 8 (ocho) los afiliados que cobran mensualmente este beneficio.

* El día 30 de mayo de 2023, se efectuó la Asamblea Anual Ordinaria para tratar los puntos establecidos en el Orden del Día correspondiente, habiéndose aprobado todo lo referido a la gestión de la Caja por el año 2022, entre ellos los Estados Contables y la Memoria por la gestión del Consejo de Administración: asimismo se aprobaron los nuevos valores de cápita solidaria acordándose facultar en forma extraordinaria al Consejo de Administración para establecer a partir de enero de 2024 un ajuste adicional, sobre el valor de noviembre de 2023, siempre y cuando la tasa de inflación supere el 100% (ciento por ciento) por todo el año 2023.

* En dicha Asamblea, se proclamó y puso en funciones al nuevo Consejo de Administración; se aclara que no se realizaron las elecciones al haberse presentado listas únicas por cada una de las profesiones comprendidas en la Caja. La Presidencia corresponde hasta el año 2025 a la representante de los Farmacéuticos, Farm. Bibiana Beatriz Percello. Se efectúa un reconocimiento especial al Lic. Carlos Caram, quien ejerció la Presidencia en el mandato anterior como también a quienes le acompañaron en su gestión.

* De acuerdo a lo resuelto en esa Asamblea, se establecieron los valores de cápita solidaria, actualizándose a \$ 1.670 (pesos un mil seiscientos setenta) en julio/2023, a \$ 1.990 (pesos un mil novecientos) a partir de septiembre/2023 y a \$ 2.300 (pesos



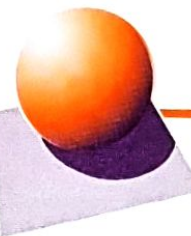
dos mil trescientos) a partir de noviembre/2023, quedando el haber jubilatorio fijado en las sumas de: \$ 167.000 (pesos ciento sesenta y siete mil), \$ 199.000 (pesos ciento noventa y nueve mil) y \$ 230.000 (pesos doscientos treinta mil) respectivamente a partir de los meses siguientes al aumento de los aportes; en la misma Asamblea se dispuso que las deudas por aportes anteriores, se ajusten a partir del día 11 de abril de 2024.

* Se informa, de acuerdo a lo facultado por Asamblea, si bien corresponde al ejercicio 2024, que el Consejo de Administración ha ajustado el valor de la cápita solidaria a partir de febrero/2024 a \$ 3.000 (pesos tres mil) y a partir de abril/2024 a \$ 3.200 (pesos tres mil doscientos) por lo tanto las jubilaciones quedaron establecidas en \$ 300.000 (pesos trescientos mil) a partir de marzo/2024 y en \$ 320.000 (pesos trescientos veinte mil) a partir de mayo/2024.

* Se estableció un régimen especial para regularizar deudas previsionales, con vigencia hasta el viernes 22 de diciembre de 2023, acordándose opciones de regularización y pago con bonificación parcial en los recargos por pago fuera de término. Se informaron deudas a afiliados activos con elevada morosidad por períodos anteriores a enero de 2023 y a afiliados que suscribieron Aceptación de Deuda y Compromiso de Pago que no estaban cumpliendo con el pago de aportes actuales. Un buen número de profesionales regularizaron su situación, aunque todavía hay algunos que mantienen sus deudas con atrasos significativos; para quienes no regularizaron se iniciaron mediaciones o juicios.

* En lo que se refiere al sistema de préstamos personales, el valor del capital máximo a solicitar, se fue ajustando a lo largo del año, siendo el valor final en diciembre de 2023 de \$ 3.000.000 (pesos tres millones) para préstamos con garantía y de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) para préstamos a sola firma.

* En cuanto a la tasa de interés para los préstamos personales, se fue ajustando sucesivamente quedando establecida en diciembre de 2023 en el 115 % (ciento quince por ciento) anual sobre saldos. La tasa de interés es objeto de permanente revisión, siendo la intención que la misma permita generar una rentabilidad adicional a las inversiones que realiza la Caja.



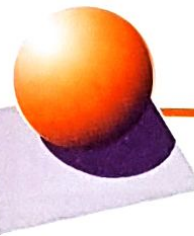
* Se efectuó la prescripción de oficio de las deudas por aportes previsionales con una morosidad superior a los 120 (ciento veinte) meses; dichas deudas por la suma de \$ 34.416.389,49 (pesos treinta y cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos ochenta y nueve con 49/100) corresponden principalmente a afiliados dados de baja en la matrícula o con desafiliación en la Caja, que no se los localizó por alguna razón y siguen figurando en el Padrón de Afiliados; asimismo incluye la deuda de afiliados que efectuaron Aceptación de Deuda y Compromiso de Pago y quedaron con aportes impagos con una antigüedad a 120 (ciento veinte) meses. También se efectuó la prescripción de saldos correspondientes a aportes hasta diciembre de 2012 por la suma de \$ 4.379.673,17 (pesos cuatro millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres con 17/100) reclamados por vía judicial, con sentencia judicial, pero de imposible ejecución y recupero. Todos estos aportes fueron dados de baja como deuda y no serán computables al momento de solicitar algún beneficio previsional.

* Se participó en los Plenarios organizados por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina efectuados en el año 2023; el primero de ellos desde el 17 al 19 de mayo en Termas de Río Hondo y el segundo desde el 15 al 17 de noviembre en Santa Rosa, La Pampa. Se analizaron aspectos previsionales, jurídicos y financieros de las Cajas. En el país existen 79 (setenta y nueve) Cajas Profesionales integradas a través de una Coordinadora Nacional, que fue creada en la ciudad de Salta en el año 1981.

* Se ha participado también de una Jornada de Jóvenes Profesionales efectuada en la ciudad de la Plata el día 22 de septiembre, donde se analizaron las distintas problemáticas de los profesionales para su inserción en el mercado laboral y para generar sentido de pertenencia a nuestros sistemas previsionales para profesionales.

* Se han efectuado reuniones mensuales con las otras 6 (seis) Cajas para Profesionales de la provincia de Salta, para considerar aspectos comunes de nuestras Instituciones y compartir experiencias en aspectos operativos, institucionales y de comunicación con los afiliados.

* También se ha efectuado reunión en el mes de julio, en la ciudad de Tucumán, con representantes de las Cajas de la región NOA: Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy y Salta; fue un encuentro muy fructífero por volver a encontrarnos los



dirigentes de Cajas y compartir las experiencias que vivimos en nuestras Instituciones.

* Se continuó el proceso de venta de 77 (setenta y siete) lotes de propiedad de la Caja, ubicados en el loteo Las Estufas en Cerrillos, a 12 km. de Salta. Las mismas se efectúan a afiliados o a terceros interesados, habiéndose concretado -hasta diciembre de 2023- la venta de 23 (veintitrés) lotes en total. Todo lo recaudado por la venta de los lotes, pasa a formar parte del Fondo de Reserva previsional.

* Se efectuaron los estudios técnicos y presupuestarios, para efectuar una guardería para automóviles en la propiedad de calle Chacabuco N° 164; luego de analizar las propuestas presentados, se aprobó el proyecto de arquitectura y se resolvió efectuar la inversión, para convertir un terreno baldío de propiedad de la Caja, en una amplia y moderna guardería, con la única finalidad de valorizar la propiedad y que la misma genera una renta mensual. A la fecha de elaboración de esta Memoria, la playa se encuentra totalmente terminada, habilitada y alquilada a terceros.

* Se ha resuelto actualizar el sistema informático que utiliza la Caja, con un nuevo proveedor procurando mejorar procesos, reportes y brindar mayor agilidad a la atención de los afiliados; asimismo de adquirió un nuevo servidor informático y se actualizaron las computadoras para el uso administrativo.

II.- De los afiliados

En lo referido a la relación con los afiliados, se informa lo siguiente:

* Se mantuvieron los sistemas de cobranzas vigentes: Pago Fácil, Pago mis Cuentas, Débito en cuenta bancaria, Débito con tarjetas de crédito, transferencias bancarias, Botón de pago del Banco Macro, habiéndose incorporado también la opción de hacer pagos a través de Mercado Pago; también a través de las Entidades: Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Psicólogos, Asociación de Fisioterapeutas, y Cámara de Propietarios de Farmacias. Se observa un elevado compromiso de los



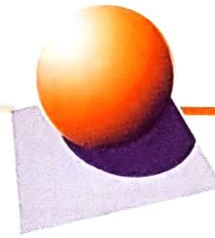
afiliados respecto a la Caja, pese a las dificultades propias del momento que nos toca vivir.

* Se actualizó convenio con Banco Macro, que permite a los afiliados abonar sus deudas por aportes con tarjeta de crédito hasta en 3 (tres) cuotas sin intereses; asimismo se mantuvo el sistema de débito automático con tarjeta de crédito Visa, con una bonificación en los pagos del 15% (quince por ciento) mensual durante los 12 (doce) primeros meses.

* Se ha efectuado una importante actualización de la aplicación (APP) de la Caja, con mejor diseño gráfico, con mayor información, con la posibilidad de auto gestionar pago de aportes a través de Mercado Pago y con la emisión de la credencial virtual, que será utilizada para distintos fines, especialmente para compra en distintas empresas comerciales y de servicios con descuentos o condiciones especiales. Asimismo, se mantienen activas las comunicaciones a través de Facebook y un esquema de comunicaciones por WhatsApp para afiliados activos, para jubilados y para titulares de préstamos, creándose grupos especiales para tal fin. Ello permite a los afiliados mantenerse actualizados respecto a las actividades de la Caja y las decisiones que se adoptan.

* Se mantuvieron muy activas las comunicaciones a los deudores atrasados en sus pagos procurando la regularización de sus deudas.

* Se decidió iniciar proceso de mediaciones para 136 (ciento treinta y seis) afiliados muy atrasados en sus pagos; de ellos 19 (diecinueve) son afiliados con Aceptación de Deuda y Compromiso de Pago, que no abonaron lo comprometido; el resto son afiliados con deudas desde el año 2013 en adelante. Asimismo, para las mediaciones que fracasaron por falta de acuerdo o por incomparecencia del deudor, se iniciaron 28 (veintiocho) juicios que están en proceso, lográndose en algunos casos la realización de convenios de pago; no son decisiones fáciles de adoptar por tratarse de colegas de quienes administramos la Caja, pero tenemos el convencimiento que los aportes son obligatorios para todos y la sustentabilidad del sistema previsional depende del compromiso de todos los profesionales afiliados.



III.- Asuntos Financieros - Inversiones

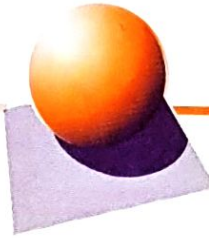
En materia de inversiones se analizaron en forma permanente opciones en un marco de rentabilidad, liquidez y seguridad. Se realizan inversiones en Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables, Títulos Públicos y Privados, como también en otros instrumentos financieros, tanto en pesos como en dólares en entidades solventes y de reconocida trayectoria.

Al 31 de diciembre del año 2023 la totalidad de las inversiones de la Caja ascienden a la suma de \$ 10.187.676.351,20 (pesos diez mil ciento ochenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y uno con 20/100) y el patrimonio neto asciende a la suma de \$ 11.433.621.458,95 (pesos once mil cuatrocientos treinta y tres millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 95/100).

V.- Principales Resoluciones Generales

A lo largo del período que se informa, se han dictado 98 (noventa y ocho) resoluciones (desde la N° 1731 a la N° 1828, la mayoría de ellas referidas a tramitaciones de afiliados. Las principales resoluciones de carácter general son las siguientes:

N°	Fecha	Concepto
1738/23	07/02/23	Instrumentación "Anticipo de Jubilación Ordinaria"
1756/23	11/04/23	Normas reglamentarias Anticipo Jubilación Ordinaria
1759/23	11/04/23	Convocatoria a elección de autoridades de la Caja
1760/23	11/04/23	Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Afiliados
1766/23	25/04/23	Prescripción de aportes anteriores a diciembre de 2012
1777/23	06/06/23	Ajuste aportes y beneficios. Saldos impagos
1778/23	27/06/23	Préstamos sin intereses. Nuevos requisitos
1799/23	08/08/23	Régimen especial para pago de aportes previsionales
1804/23	06/09/23	Prescripción complementaria aportes anteriores



VI.- Cuadro de Afiliados activos al 31 de diciembre del año 2023

CATEGORIAS PROFESIONES	"A"	"B"	"C"	"D"	"E"	"F"	Total Af. p/Prof.	% Prof.
Farmacéuticos	21	48	125	186	27	64	471	12,79
Psicólogos	164	548	359	170	23	29	1293	35,11
Fisioterapeutas/Kinesiólogos	98	479	301	89	11	8	986	26,77
Fonoaudiólogos	13	40	234	92	22	9	410	11,13
Médicos Veterinarios	57	200	176	67	8	15	523	14,20
Total Afil. p/Categorías	353	1.315	1.195	604	91	125	3.683	100,00

Fuente: Listado Técnico de Cálculo de Categorías al 31/12/2023

VII.- Cuadro de Beneficios al 31 de diciembre del año 2023

El detalle de los beneficios acordados hasta diciembre del año 2023 responde al siguiente detalle:

✓ Jubilaciones ordinarias

Farmacéuticos:	13	
Psicólogos:	64	
Fptas/Kgos:	25	
Fonoaudiólogos:	14	
M. Veterinarios:	16	132 (en diciembre de 2022 eran 127)

✓ Jubilaciones extraordinarias

Farmacéuticos:	0	
Psicólogos:	2	
Fptas/Kgos:	1	
Fonoaudiólogos:	1	
M. Veterinarios:	1	5 (en diciembre de 2022 eran 4)

✓ Pensiones:

Farmacéuticos:	15	
Psicólogos:	8	
Fptas. / Kgos.:	3	
Fonoaudiólogos:	3	
M. Veterinarios:	10	39 (en diciembre de 2022 eran 35)

✓ Anticipo Jubilación Ordinaria:

Farmacéuticos:	4	
Psicólogos:	0	
Fptas/Kgos:	2	
Fonoaudiólogos:	1	
M. Veterinarios:	1	8 (en diciembre de 2022 no había)

Total beneficios 184 (en 2022 eran 166)

VIII.- Objetivos para el año 2024

Entre los temas planteados como objetivos a desarrollar en el año 2024, destacamos los siguientes:

- * Continuar y finalizar la venta de lotes de la Caja en el Loteo Las Estufas adquiridos oportunamente como una inversión de la Caja y para posibilitar a los afiliados, acceder a un terreno para su vivienda propia.
- * Fortalecer e incrementar la comunicación con los afiliados para mejorar el sentido de pertenencia de los mismos con la Caja e ir logrando la autogestión para el pago de los aportes previsionales y cuotas de préstamos.
- * Mejorar la Página Web de la Caja para adaptarla a los requerimientos actuales.
- * Efectuar convenios con empresas comerciales y de servicios para procurar descuentos a los afiliados mediante la utilización de la credencial virtual; en una



primera etapa la credencial podrá ser utilizada por todos los afiliados, luego solamente por quienes estén al día con sus aportes.

* Finalizar la implementación del sistema informático para dar más eficiencia a los procedimientos internos y mejorar la calidad de la información.

Palabras Finales

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Psicólogos, Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Fonoaudiólogos, Médicos Veterinarios, como también a la Asociación de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Cámara de Propietarios de Farmacias y Círculo de Fonoaudiólogos.

Agradecemos también en forma especial a todos los empleados de la Institución, Asesores y colaboradores que, día a día con su trabajo responsable, contribuyen a lograr los objetivos de la Institución.

Muchas gracias.

Salta, mayo de 2024


Lic. NURIA M. SAAVEDRA
Secretaria




Farm. BIBIANA B. PERCELLO
Presidente